

CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE INSTRUYE A TODOS LOS EMPLEADOS DE IDECOAS - FHIS QUE A PARTIR DE LA FECHA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, PORTAR SU CARNET EN FORMA VISIBLE, DE NO ACATAR ESTA INSTRUCCIÓN NO TENDRÁ ACCESO A NINGUNA DE LAS INSTALACIONES DEL FHIS.

FAVOR TOMAR NOTA DE LO ANTES DESCRITO.

TEGUCIGALPA M.D.C 25 DE MARZO DE 2015